SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
CONTRATO 1160-06-07-031-2023

ACTA ACLARATORIA N° 004

29-11-2023

OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADORA EN LA ATENCIÓN A LOS DIFERENTES PROCESOS, FUNCIONES Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
CONTRATISTA	MARIA NOHEMI VANEGAS SANCHEZ
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/L. IVA INCLUIDO ($12.000.000)
PLAZO:	DIEZ (10) MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Mediante la presente acta se aclara que, el valor registrado de la cantidad de copias y el valor total de las mismas en el informe de supervisión No. 008 y el documento para el control de copias se deben corregir, ya que la cantidad de copias adecuada corresponden a 5.526 copias, por un valor de NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($939.420), valor que si corresponde al tramitado en la cuenta de cobro aportada por el contratista y publicada en la plataforma Secop II.

Lo anterior situación es formal y no modifica elementos sustanciales del contrato. Por lo tanto, y dado que según el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Ley 1437 de 2011, dispuso "ARTÍCULO 45. CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".

Teniendo en cuenta la anterior disposición legal, las Entidades pueden corregir sus errores formales en cualquier tiempo

HECTOR FABIO ORJUELA PEREZ
Subsecretario de Gestión Humana
Supervisor

NOTA: VERIFICAR COMPETENCIA PARA SUSCRIBIR LAS ACTAS ACLARATORIAS SI CORRESPONDE A INFOMES DE SUPERVISION EL SUPERVISOR, ACTAS DE PAGO EL ORDENADOR DEL GASTO

Transcriptor: Bayron Ramírez Arango